

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL INTERIOR

21335 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se agrupan los Municipios de Gabarda y Benegida (Valencia), a efectos de sostener un Secretario común.*

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 188 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y Decreto 687/1975, de 21 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Agrupar los Municipios de Gabarda y Benegida (Valencia), a los efectos de sostener un Secretario común.

Segundo.—Fijar la capitalidad de la Agrupación en el Municipio de Gabarda (Valencia).

Tercero.—Clasificar la plaza de Secretario de la Agrupación en categoría tercera clase novena y sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8.

Cuarto.—Nombrar Secretario de la Agrupación a don José María Gómez Conejos, que lo es en propiedad del Ayuntamiento de Benegida (Valencia).

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevilla Cardona.

21336 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se agrupan los Municipios de Bolaños de Campos, Unión de Campos y Valdunquillo (Valladolid), a efectos de sostener un Secretario común.*

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 188 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y Decreto 687/1975, de 21 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Agrupar los Municipios de Bolaños de Campos, Unión de Campos y Valdunquillo, a los efectos de sostener un Secretario común.

Segundo.—Fijar la capitalidad de la Agrupación en el Municipio de Bolaños de Campos (Valladolid).

Tercero.—Clasificar la plaza de Secretario de la Agrupación en categoría tercera, clase novena y sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8.

Cuarto.—Nombrar Secretario de la Agrupación a don Pedro Escudero Cuñado, que lo es en propiedad del Ayuntamiento de Bolaños de Campos (Valladolid).

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevilla Cardona.

21337 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifica la Secretaría del Ayuntamiento de Becerreá (Lugo).*

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 74.3 y concordantes del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, ha resuelto clasificar la Secretaría del Ayuntamiento de Becerreá (Lugo) en segunda categoría, con nivel de proporcionalidad 10.

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevilla Cardona.

21338 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifica la Secretaría del Ayuntamiento de Armilla (Granada).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, según han quedado afectados por el Decreto 687/1975, de 21 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar la Secretaría del Ayuntamiento de Armilla en categoría segunda, clase quinta.

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevilla Cardona.

21339 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se suprimen las plazas, vacantes, de Interventor y Depositario de Fondos del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).*

De conformidad con el artículo 187 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y disposiciones complementarias y concordantes.

Esta Dirección General ha resuelto suprimir las plazas, vacantes, de Interventor y Depositario de Fondos del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevilla Cardona.

21340 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se suprime la plaza de Depositario del Ayuntamiento de El Rosario (Santa Cruz de Tenerife).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y disposición transitoria sexta del Decreto 687/1975, de 21 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto suprimir la plaza de Depositario de Fondos del Ayuntamiento de El Rosario (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevilla Cardona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21341 *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la selección y adjudicación de becas postdoctorales en España para 1978.*

De conformidad con la Resolución hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo de 1978, sobre convocatoria de 75 becas postdoctorales en España en los Centros dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se acuerda la adjudicación definitiva de las mismas a los señores que se indican en la relación adjunta y para las disciplinas que asimismo se señalan en cada caso.

Igualmente, se acuerda seleccionar en algunos Centros becarios en calidad de suplentes, para el caso de que se produzca alguna renuncia de los candidatos seleccionados en primer lugar, entendiéndose que esta sustitución sólo tendría efecto antes de que estos primeros candidatos entraran en posesión de la beca.

Las becas darán comienzo el 1 de septiembre de 1978. Excepcionalmente, y sólo para aquellos adjudicatarios que en dicha fecha no hubieran obtenido el grado de Doctor, podría retrasarse su comienzo, pero nunca con posterioridad al 1 de noviembre de 1978.

Igualmente habrán de cumplir todos los adjudicatarios, en la fecha de toma de posesión de la beca, las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se delega en el Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas la ejecución de este acuerdo y extensión de los nombramientos correspondientes.

Madrid, 27 de julio de 1978.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río.

Becas posdoctorales en España aprobadas para 1978

Centro	Localidad	Disciplina	Nombre y apellidos
Departamento de Mecánica y Astronomía. Instituto de Física del Estado Sólido.	Madrid. Madrid.	Instrumentación. Dielectricos.	Vacante. Doña Mercedes Fernández Rodríguez. Doña Ana María Soler Navarro. Doña Adela Pérez Salazar.
Instituto de Acústica. Instituto de Química Física «Rocasolano».	Madrid. Madrid.	Acústica. Cristalografía.	Doña María José Torralvo Fernández. Vacante. Don Sergio Alvarado Silva. Doña María Teresa Boya Amenós. Suplente: Doña Amparo López Gómez.
Instituto de Química inorgánica «Elhuyar».	Madrid.	Química inorgánica estructural.	Doña María José Torralvo Fernández. Vacante.
Departamento de Química Analítica. Instituto de Química Orgánica. Instituto de Química Orgánica.	Madrid. Madrid. Madrid.	Análisis instrumental. Química de enzimas. Química de los productos naturales orgánicos.	Doña María Teresa Boya Amenós. Suplente: Doña Amparo López Gómez. Doña María Oliva Pino Tejera.
Instituto de Productos Naturales Orgánicos. Instituto de Química Orgánica Aplicada de Cataluña.	La Laguna. Barcelona.	Química de los productos naturales. Radicales libres e iones.	Doña María Oliva Pino Tejera. Don Jaime Veciana Miró y doña Concepción Rovira Angulo.—Suplente: Don Carlos Cornet Plannells.
Instituto de Plásticos y Caucho. Instituto de Plásticos y Caucho.	Madrid. Madrid.	Síntesis de macromoléculas. Modificaciones químicas de macromoléculas.	Don Rafael Obeso Cáceres. Doña Carmen Mijangos Ugarte y doña Fernanda González García. Don Jaime Lissavetzky Díez y don Javier Garzón Niño.
Instituto de Química Médica.	Madrid.	Química médica.	Don Francisco de Borja Sanchiz Gil de Avall. Don Cipriano Fernando López Vera.
Instituto «Lucas Mallada» de Investigaciones Geológicas. Instituto «Lucas Mallada» de Investigaciones Geológicas. Instituto «Jaime Almera» de Investigaciones Geológicas. Departamento de Geología Económica.	Madrid. Madrid. Barcelona. Madrid.	Paleontología de vertebrados. Hidrogeología. Litoestratigrafía y facies.	Don Francisco de Borja Sanchiz Gil de Avall. Don Cipriano Fernando López Vera. Don Pedro Anadón Monzón.
Instituto Nacional de Geofísica.	Madrid.	Correlaciones y unidades estratigráficas. Geomagnetismo y Paleogeomagnetismo.	Vacante. Vacante.
Museo Nacional de Ciencias Naturales. Instituto de Biología del Desarrollo.	Madrid. Madrid.	Invertebrados. Virología molecular.	Don José Serrano Marino. Don Angel López Carrascosa.—Suplente: Doña Trinidad Fernández Santos.
Instituto «Jaime Ferrán» de Microbiología. Instituto de Genética. Instituto «Santiago Ramón y Cajal».	Madrid. Madrid. Madrid.	Fisiología y Bioquímica de microalgas. Genética del desarrollo. Neuroanatomía.	Doña Mercedes Villaroya Sánchez. Doña María Paz Capdevila Bermejo. Doña Clara María Jesús Fernández González y doña María del Carmen Prada Elena. Don Angel Díez Gascón Menéndez.
Departamento de Farmacología. Instituto de Medicina Experimental. Instituto «Gregorio Marañón».	Barcelona. Madrid. Madrid.	Farmacología y Toxicología bioquímica. Porfirias. Endocrinología y Metabolismo.	Don Angel Díez Gascón Menéndez. Vacante. Doña Angeles Martín Requero y doña María Jesús Obregón Perea. Suplente: Doña Angeles Torrellas Galán.
Departamento de Investigaciones Fisiológicas. Instituto Español de Entomología. Instituto Español de Entomología.	Pamplona. Madrid. Madrid.	Bioelectricidad. Taxonomía de insectos. Invertebrados terrícolas.	Don Angel Berjón San Juan. Doña Isabel Izquierdo Moya. Doña Margarita Julia Acón Remacha.
Instituto de Parasitología «López Neyra». Instituto de Parasitología «López Neyra».	Granada. Granada.	Parasitismo por nematodos en plantas. Parasitismo por helmintos.	Doña Soledad Verdejo Lucas. Doña Pilar Illescas Gómez.
Estación Biológica de Doñana.	Sevilla.	Ecología de vertebrados.	Don Fernando Hiraldo Cano.—Suplente: Don Miguel Delibes de Castro.
Instituto Nacional de Investigaciones Pesqueras. Instituto Nacional de Investigaciones Pesqueras.	Barcelona. Barcelona.	Dinámica de poblaciones. Producción primaria y fitoplancton.	Don Enrique MacPherson Mayol. Don Felipe Fernández González.
Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Instituto de Edafología y Biología Vegetal.	Madrid. Madrid. Madrid.	Fertilidad de suelos. Microbiología del suelo.	Doña Blanca Redondo Prieto. Doña Eulalia Pando Quintanilla. Doña Laura Fernández González.
Centro de Edafología y Biología Aplicada. Centro de Edafología y Biología Aplicada. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto.	Salamanca. Salamanca. Sevilla. Sevilla.	Pastos. Parasitología y enfermedades parasitarias. Bioquímica del suelo.	Doña Antonia García Ciudad. Don Antonio Encinas Grande. Doña Trinidad Ortega Peralías.
Estación Experimental del Zaidín.	Granada.	Dinámica química de nutrientes.	Vacante.
Estación Experimental del Zaidín. Estación Experimental del Zaidín. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.	Granada. Granada. Murcia.	Botánica aplicada. Protección vegetal. Mejora vegetal. Dinámica química de nutrientes.	Doña Presentación Espinosa Fernández. Doña Mercedes Campos Aranda. Don Francisco Jiménez Lucena. Doña María Remedios Martínez Fresneda.—Suplente: Doña Carmen Bolívar Jiménez.

Centro	Localidad	Disciplina	Nombre y apellidos
Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.	Murcia.	Bioquímica de alimentos.	Doña María del Carmen Guillén Miró.
Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.	Murcia.	Nutrición vegetal.	Don Enrique Banet Hernández.
Misión Biológica de Galicia.	Pontevedra.	Nutrición vegetal.	Vacante.
Estación Experimental «La Mayora».	Málaga.	Protección vegetal.	Vacante.
Instituto de Zootecnia.	Córdoba.	Parasitismo por helmintos.	Vacante.
Instituto de Arqueología «Rodrigo Caro».	Madrid.	Arqueología.	Doña Guadalupe López Montea-gudo.
Departamento de Estudios Medievales.	Barcelona.	Historia de España en la Baja Edad Media.	Don Ovidio Cuela Esteban.
Escuela de Estudios Hispano-Americanos.	Sevilla.	Historia de América.	Doña Amalia Gómez Gómez y doña Rosario Sevilla Soler.
Instituto de Arte «Diego Velázquez».	Madrid.	Historia del Arte.	Don Juan Enrique Arias Anglés.
Instituto de Musicología.	Barcelona.	Musicología del Barroco.	Don José Pavía Simó.
Instituto de Filología Hispánica «Miguel de Cervantes».	Madrid.	Crítica de textos.	Doña Ana Suárez Miramón.—Suplente: Don José Luis Caramés Lage.
Instituto de Filología Hispánica «Miguel de Cervantes».	Madrid.	Fonética y Fonología.	Doña María Victoria Romero Gualda.
Instituto de Filología Hispánica «Miguel de Cervantes».	Madrid.	Estilística.	Don Félix Martín Gutiérrez.
Instituto de Filología Clásica «Antonio de Nebrija».	Madrid.	Filología griega.	Don José María Lucas de Dios.
Instituto de Filología Clásica «Antonio de Nebrija».	Madrid.	Filología latina.	Doña Ciriaca Morano Rodríguez.
Instituto «Miguel Asín».	Madrid.	Historia de los musulmanes en España.	Doña Mercedes García-Arenal Rodríguez.—Suplente: Don Miguel de Epalza Ferrer.
Instituto de Teología «Francisco Suárez».	Madrid.	Historia de la Teología en España.	Don José María Soto Rábanos.
Instituto de Historia Eclesiástica «Padre Enrique Flórez».	Madrid.	Historia de la Iglesia española.	Don Jesús Martín Tejedor.
Instituto de Economía Aplicada.	Madrid.	Microeconomía.	Don Manuel Ahijado Quintillán.—Suplente: Don Donato Fernández Navarrete.
Instituto de Sociología «Balmes».	Madrid.	Sociología general, sectorial y regional.	Don Narciso Pizarro Ponca de la Torre.
Departamento de Economía Agraria.	Madrid.	Análisis socioeconómico del sector agrario.	Don Juan Maestre Alfonso.
Instituto de Geografía «Juan Sebastián Elcano».	Madrid.	Geografía regional.	Don Jesús Ruiz Huertas.
Instituto de Estudios Pirenaicos.	Jaca.	Bioclimatología.	Doña Carmen Gavira Golpe.—Suplente: Doña Eulalia Ruiz Palomeque.
			Don José Creus Novau.

21342 RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la selección y adjudicación de seis becas en España para la realización de tesis doctorales para cubrir vacantes producidas por las de primer año, no prorrogadas en 31 de diciembre de 1977.

De conformidad con la Resolución hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo de 1978, sobre convocatoria de seis becas en España para la realización de tesis doctorales para cubrir vacantes producidas por las de primer año, no prorrogadas en 31 de diciembre de 1977, en Centros del

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se acuerda la adjudicación definitiva de las mismas a los señores que se indican en la relación adjunta y para las disciplinas que se señalan en cada caso.

Las becas darán comienzo el 1 de septiembre de 1978, debiendo reunir todos los seleccionados las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se delega en el Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas la ejecución de este acuerdo y extensión de los nombramientos correspondientes.

Madrid, 27 de julio de 1978.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río.

Becas predoctorales aprobadas para 1978, para cubrir vacantes producidas por las de primer año, no prorrogadas en 31 de diciembre de 1977

Centro	Localidad	Disciplina	Nombre y apellidos
Instituto de Física del Estado Sólido.	Madrid.	Dispositivos de estado sólido.	Don Enrique Calleja Pardo.
Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.	Madrid.	Corrosión.	Don José María Bastidas Rull.
Instituto de Parasitología «López-Neyra».	Granada.	Bioquímica del parasitismo.	Doña María José Acuña Sepúlveda.
Museo Nacional de Ciencias Naturales.	Madrid.	Zoología.	Doña María Teresa Aparicio Alonso.—Suplente: Don Alfonso Muñoz Cobo Bengoa.
Estación Agrícola Experimental.	León.	Nutrición animal.	Don Ignacio María de Navasqués y Gasca.
Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto.	Sevilla.	Física del suelo.	Doña Indalecia María Acracia Núñez Aguilar.

21343 RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la selección y adjudicación de becas en España para la realización de tesis doctorales para 1978.

De conformidad con la Resolución hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo de 1978, sobre convocatoria de 75 becas en España para la realización de tesis

doctorales en Centros dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se acuerda la concesión definitiva de las mismas a los señores que se indican en la relación adjunta y para las disciplinas que asimismo se señalan en cada caso.

Igualmente se acuerda seleccionar en algunos Centros becarios en calidad de suplentes para el caso de que se produzca alguna renuncia de los candidatos que figuran en primer lugar,